



**AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR  
09230 BURGOS**

El Ayuntamiento de Estépar resuelve el Concurso Fotográfico y de Audiovisuales “VEN A MI PUEBLO”, convocado con fecha 28 de septiembre de 2015, tras la reunión de los miembros del jurado: D. Jaime Martínez González (Sr. Alcalde), D. Francisco Marcos Benito y Lucila Delgado Pardo, que acuerdan resolver el mismo de la siguiente manera:

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES**  
**“VEN A MI PUEBLO”:**

- ⑩ Pedrosa de Muñó:
  - Fotografía: se declara desierto
  - Audiovisuales: se declara desierto.
  
- ⑩ Arenillas de Muñó:
  - Fotografía: Premio de 50 euros para RAÚL MARÍN BENITO.
  - Audiovisuales: se declara desierto.
  
- ⑩ Mazuelo de Muñó:
  - Fotografía: Premio de 50 euros para ELISA GARCÍA PARDO.
  - Audiovisuales: se declara desierto.
  
- ⑩ Quintanilla Somuñó:
  - Fotografía: se declara desierto
  - Audiovisuales: se declara desierto.
  
- ⑩ Arroyo de Muñó:
  - Fotografía: se declara desierto
  - Audiovisuales: se declara desierto.
  
- ⑩ Villavieja de Muñó:
  - Fotografía: se declara desierto
  - Audiovisuales: se declara desierto.
  
- ⑩ Estépar:
  - Fotografía: se declara desierto
  - Audiovisuales: se declara desierto.
  
- ⑩ Medinilla de la Dehesa:
  - Fotografía: Premio de 50 euros para CONSUELO BENITO GUERRERO
  - Audiovisuales: se declara desierto.

⑩ Villagutiérrez:

- Fotografía: Premio de 50 euros para SANDRA MARTÍNEZ POZA
- Audiovisuales: se declara desierto.

⑩ Hormaza:

- Fotografía: Premio de 50 euros para MIGUEL ÁNGEL DÍEZ GIRÓN
- Audiovisuales: se declara desierto.

⑩ Vilviestre de Muño:

- Fotografía: Premio de 50 euros para SERGIO MARCOS SENDINO
- Audiovisuales: Premio de 50 euros para SERGIO MARCOS SENDINO

Los ganadores del concurso podrán pasarse a retirar el premio por las dependencias del Ayuntamiento de Estépar a partir del 18 de enero de 2016 en horario de oficina.

En Estépar, a 12 de enero de 2016



Fdo.: Jaime Martínez González  
Alcalde del Ayuntamiento de Estépar